



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Oficio N° **2293** -2014-DNFPE/JNE

Señor Doctor:
VÍCTOR RAÚL MOSQUEIRA NEIRA
Presidente del Jurado Electoral Especial de HUARAL
Calle Luis Colán 312
HUARAL.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



AK Kuroiwa
ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (8)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
15748664	DAVILA	ROJAS	ANIBAL GABRIEL	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUARAL		PERU PATRIA SEGURA	REGIDOR PROV	NO
15960602	RIVERA	FLORES	POMPEYO TEODOR	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUARAL		MOVIMIENTO REGIONAL JUSTICIA Y CAPACI	REGIDOR PROV	NO
15960602	RIVERA	FLORES	POMPEYO TEODOR	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUARAL		MOVIMIENTO REGIONAL JUSTICIA Y CAPACI	REGIDOR PROV	NO
15960602	RIVERA	FLORES	POMPEYO TEODOR	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUARAL		MOVIMIENTO REGIONAL JUSTICIA Y CAPACI	REGIDOR PROV	NO
15989658	CARRASCO	NAZARIO	LIVIO ANDRES	USURPACIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA ART. 361	LIMA	HUARAL	IHUARI	SOLIDARIDAD NACIONAL	REGIDOR DISTR	NO
15996956	RUIZ	ELGUERA	ROSA AMELIA	FALSA ATRIBUCIÓN DE AUTORÍA DE OBRA ART. 219	LIMA	HUARAL		ALIANZA PARA EL PROGRESO	REGIDOR PROV	NO
16018502	LA ROSA	ANGULO	CESAR EDUARDO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUARAL		ACCION POPULAR	REGIDOR PROV	NO
80134423	BUITRON	ALZAMORA	HENRRY HECTOR	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	LIMA	HUARAL	IHUARI	PERU POSIBLE	ALCALDE DISTR	NO

